Cámara Uruguaya del Libro



Afiliada al Grupo Iberoamericano de Editores - Afiliada a la Cámara de Comercio y Servicios

Colón 1476, ap. 102 / C.P. 11000 - Montevideo - R.O.U.

Telefax: 2916.7628 - Tel:  2916.9374 - E-mail: [info@camaradellibro.com.uy](mailto:info@camaradellibro.com.uy)

*Llamado a concurso para el afiche de la 37ª Feria Internacional del Libro.*

Los organizadores de la **Feria Internacional del Libro** llaman a concurso a diseñadores gráficos para la creación del afiche de la 37ª Feria Internacional del Libro.

**Bases**

**1-** Se presentará una propuesta de afiche (de 30cm de base por 45cm de altura) para Cámara Uruguaya del Libro, pudiendo ser acompañada de otros elementos compatibles para ser utilizados en las distintas formas de publicidad de la Cámara Uruguaya del Libro.

**2-** El texto principal será **37ª Feria Internacional del Libro 1º al 12 de octubre** y, con menos destaque: Cámara Uruguaya del Libro, I.M. Además, será necesario prever un espacio para los eventuales patrocinantes del evento.

**3-** El jurado será designado por el Comité Organizador de la 37ª Feria Internacional del Libro. Su fallo será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto.

**4-** El creador del trabajo elegido recibirá como premio $ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

**5-** La fecha tope de **entrega** será el **miércoles 6 de Agosto de 2014** y la recepción de los trabajos se hará en la sede de la Cámara Uruguaya del Libro, sita en Colón 1476, ap. 102, de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas., dándose a conocer el **fallo** el día **viernes 8 de agosto**.

Los trabajos deberán ser presentados con seudónimo. Aparte, en un sobre cerrado en cuyo exterior se especificará el seudónimo, se deberán incluir todos los datos personales: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico para contacto.

**6-** Si el trabajo se envía por correo, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

**7-** Al aceptar el primer premio el ganador cede a Cámara Uruguaya del Libro la totalidad de los derechos de explotación sobre el material galardonado y se compromete a adaptar el trabajo (medidas, definición, etc.) de acuerdo a las exigencias de la Organización. En caso contrario le será retirado el primer premio.

El titular del trabajo ganador autoriza a la omisión de su nombre en el material de propaganda usual que incluya sus creaciones, tal como se reconoce es de estilo. A cambio de ello, habrá expresa mención de la autoría (incluyendo reseña del currículo) en la página Web de la Cámara Uruguaya del Libro.

Las restantes creaciones seguirán siendo propiedad intelectual de sus creadores.

**8-** Al enviar las creaciones, los participantes autorizan tácitamente a Cámara Uruguaya del Libro a utilizar las mismas con el fin de relaciones públicas, por ejemplo, a difundir los resultados del concurso en los medios de comunicación orales, escritos y/o electrónicos, mencionando los nombres de los autores y a exponer los proyectos presentados en el marco de la 37ª Feria Internacional del Libro.

**9-** Cualquier aspecto aquí no especificado, lo resolverá el Comité Organizador de Cámara Uruguaya del Libro.

**10-** La presentación de trabajos implica la aceptación de todos los términos anteriores.-

**11**- Los trabajos presentados no serán devueltos.